Yondó 25 de mayo de 2026

Hasta el S. Grafi Concejo Mpal 25100126. 9:52am

Señores:

- Alcaldía Municipal de Yondó
- Personería Municipal de Yondó
- Inspección de Policía de Yondó
- Policía del Magdalena Medio
- Consejo Municipal de Yondó

Asunto: Queja formal y solicitud de investigación por retiro de cámara de seguridad comunitaria en el barrio Central – sector 25 de enero.

Yo, Luis Armando Espitia Hernández, identificado(a) con cédula de ciudadanía N.º 91.447.355, residente en el municipio de Yondó, Antioquia, actuando en defensa de la seguridad y el interés comunitario del barrio Central y sector Gaitán, presento formal QUEJA ante los entes de control y autoridades competentes por los siguientes hechos:

HECHOS

1. En el poste esquinero ubicado en la tienda del sector conocido como "25 de enero", se encontraba instalada una cámara de seguridad móvil que permitía vigilar gran parte de los barrios Central y Gaitán, convirtiéndose en un apoyo importante para la seguridad ciudadana y prevención de hechos delictivos.
2. De manera sorpresiva, dicha cámara fue retirada sin explicación pública ni información a la comunidad, dejando únicamente los cables expuestos y colgando del poste, situación que evidencia un posible procedimiento irregular y además genera riesgo para los habitantes.
3. La comunidad desconoce quién autorizó el retiro de la cámara, bajo qué acto administrativo se realizó, cuál fue el motivo técnico o de seguridad y dónde se encuentra actualmente el equipo.
4. El retiro de este sistema de vigilancia afecta directamente la seguridad del sector, debilitando la capacidad de monitoreo comunitario y aumentando la preocupación de los habitantes frente a posibles hechos de inseguridad.
5. Resulta preocupante que una herramienta de vigilancia que beneficiaba a toda la comunidad haya sido desmontada sin socialización, transparencia ni garantías para los ciudadanos.

SOLICITUDES

Por lo anterior, solicito respetuosamente:

1. Que se investigue quién ordenó o ejecutó el retiro de la cámara de seguridad ubicada en el sector 25 de enero.
2. Que se informe si existió autorización oficial, contrato, orden administrativa o procedimiento técnico para desmontar dicho equipo.
3. Que se determine si hubo irregularidades, abuso de autoridad, omisión o afectación al patrimonio o seguridad comunitaria.
4. Que se realice inspección inmediata del lugar donde quedaron los cables expuestos, debido al posible riesgo eléctrico y de seguridad.
5. Que se adopten medidas urgentes para restablecer el sistema de vigilancia o instalar nuevamente una cámara que permita proteger a la comunidad.
6. Que esta queja sea remitida a los organismos disciplinarios y de control competentes en caso de evidenciarse posibles faltas administrativas.

FUNDAMENTOS

La presente queja se fundamenta en:

- El derecho constitucional a la seguridad y convivencia ciudadana.
- El principio de transparencia administrativa.
- La protección del interés general y comunitario.
- El deber de las autoridades de garantizar condiciones mínimas de seguridad para la población.

PRUEBAS Adjunto:

- Fotografías del poste y cables dejados tras el retiro de la cámara.

NOTIFICACIONES

Nombre: Luis Armando Espitia Hernández
Dirección: Carrera 53 # 54-98 barrio Central
Teléfono: 3177951677
Correo electrónico: luisarmandoespitia57@gmail.com

Atentamente, Firma

C.C. No. 91.447.355



GRUPO DE DANZA DEL ADULTO MAYOR
CENTRO VIDA CANITAS SABIAS

Yondó Antioquia, 20 de mayo de 2026

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL.

Asunto: Solicitud de apoyo para Bingo Profondos del Grupo de Danza del Adulto Mayor del Centro Vida "Canitas Sabias" del municipio de Yondó

Cordial saludo,

Nosotros, integrantes y representantes del Grupo de Danza del Adulto Mayor del Centro Vida "Canitas Sabias" del municipio de Yondó, nos permitimos solicitar muy respetuosamente su apoyo mediante la donación de algunos detalles o incentivos para la realización de un Bingo Profondos en beneficio de nuestro grupo.

Esta actividad tiene como finalidad recaudar recursos para fortalecer las actividades culturales y recreativas del Grupo de Danza del Adulto Mayor, promoviendo así la participación, integración y bienestar de nuestros adultos mayores. El evento se llevará a cabo el día 28 de junio del presente año en el Coliseo Benito Arias del municipio de Yondó.

Como grupo de danza, trabajamos constantemente por mantener vivas las tradiciones culturales de nuestra región, fomentando espacios de sana convivencia y aprovechamiento del tiempo libre para los adultos mayores.

Agradecemos de antemano la atención y el apoyo que puedan brindar a esta noble causa.

Cordialmente,

MARÍA EUGENIA ZABALETA
CC. 37.916.187
Teléfono: 318 666 341
Representante

YOLIMA GARZÓN
CC. 40.512.948
Teléfono: 313 853 3791
Representante

25/05/26
11:10am